

ORDENANZA N° 838/1979

VISTO:

La necesidad de reparar el motor de la motoniveladora BLACK NOW; y

CONSIDERANDO:

Que realizadas distintas consultas de precios resulta conveniente disponer ejecución de los trabajos correspondientes por un lado, proyecto el conjunto pistones y demás repuestos adquiridos;

Por ello, el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Gálvez, en uso de las facultades conferidas, sanciona y promulga la siguiente:

ORDENANZA

ART.1°)-ACEPTAR la propuesta presentada por la firma RECTIFICACIONES SAAVEDRA con domicilio en calle Uruguay 1228 de la Ciudad de Rosario, para la retificación total del motor Leyland 4000, de la Motoniveladora BLACK NOW, suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 2.889.918).-----

ART.2°)-ADQUIRIR a la firma AUTORREPUESTOS DIESEL S.R.L., con domicilio en calle Pte. Roca N° 355 de la Ciudad de Rosario, un juego de conjunto y demás accesorios para la reparación del motor de referencia, en la suma de TREINTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3.050.000).-----

ART.3°)-ACEPTAR la oferta presentada por el Señor Pietrasanta, para la prestación de mano de obra correspondiente para el desarmado, armado, colocación puesto a punto del motor citado, en la suma de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$ 1.100.000).-----

ART.4°)- El importe que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida CONSERVACION RODADOS, MAQUINARIAS, MOTORES y HERRAMIENTAS, del Presupuesto vigente.-----

ART.5°)-PASAR copia de la presente a Contaduría a sus efectos.-----

ART.6°)-Cúmplase, Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Archívese.---

SALA DE SESIONES, 15 DE OCTUBRE DE 1979.-